

ANEXOS FORTASEG

**Anexo 1. Análisis Interno que incluye:
Fortalezas, Amenazas, Oportunidades y
Debilidades, Recomendaciones**

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

(Formato CONEVAL)

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
I. Características del Fondo o Subsidio	Este subsidio federal contribuye junto con otros recursos y programas a consolidar y profesionalizar el servicio de seguridad pública en las entidades y municipios	1	NO APLICA
	El destino de los recursos 2017 del subsidio evaluado se ha ejercido conforme a lo establecido en el PEF 2017 y en los lineamientos específicos, enfocado a atender las necesidades de profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad estatales y municipales.	6	
	El Plan Municipal de Desarrollo contempla una MIR para el programa “Seguridad Pública” el cual tiene objetivos similares a los del FORTASEG.	7	
	El subsidio FORTASEG presenta complementariedad y sinergia con fondos del Ramo 33 (FASP y FORTAMUN)	8	
Debilidad o Amenaza			
I. Características del Fondo o Subsidio	En las evidencias documentales entregadas por el municipio no se identificó un documento que establezca la población objetivo o área de enfoque que se atiende con la aplicación de los recursos del FORTASEG.	1	Definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida beneficiaria de los recursos del subsidio evaluado

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
I. Características del Fondo o Subsidio	Inexistencia de un documento programático en el que se presente la alineación de objetivos del subsidio en los tres niveles de gobierno.	2, 3 y 4	Elaborar un documento oficial programático en el que se muestre la alineación de objetivos del subsidio que incluya los programas y subprogramas de prioridad nacional, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo estatal y municipal, incluyendo los objetivos de los programas presupuestarios.
	No se dispone de un diagnóstico sobre la situación actual del personal de seguridad ciudadana del municipio en cuanto a las necesidades de capacitación, profesionalización y equipamiento.	5	Describir y cuantificar la problemática a atender en el municipio en cuanto a las condiciones de los elementos de seguridad en términos de necesidades de capacitación, profesionalización y equipamiento

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
II. Operación	La Dirección de Seguridad Pública dispone de una estructura organizacional y funciones suficientes para llevar a cabo las actividades y procesos de gestión para la entrega-recepción de los bienes y servicios generados con los recursos del subsidio FORTASEG		NO APLICA
	La Dirección de Seguridad Pública cuenta con manuales de organización y procedimientos en donde se incluyen las funciones y procesos principales para la administración y operación de los proyectos en donde incurren los recursos del subsidio evaluado	10	
	Existe congruencia entre la normatividad aplicable al recurso evaluado con las actividades y los bienes y servicios entregados	11	
	La normatividad del subsidio establece procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de los beneficiarios de los bienes y servicios entregados con los recursos del FORTASEG	15, 16	
Debilidad o Amenaza			

II. Operación	El manual de procedimientos de la instancia ejecutora de los recursos no incluye la totalidad de procesos implicados en el ciclo presupuestario correspondiente al subsidio federal.	10	Contemplar en los manuales de organización y procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública las actividades y procesos completos del ciclo presupuestario (programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas) para los recursos federales, incluido el FORTASEG.
II. Operación	La oportunidad en la entrega de los recursos por parte de la entidad al municipio no pudo ser verificada.	12, 13	Establecer de manera oficial e institucional un documento normativo o programa en el que se incluyan los procesos y actividades necesarias de llevar a cabo para definir los destinos del FORTASEG y su aplicación.
	Se carece de una base de datos institucional en donde se encuentren registrados los datos de los beneficiarios de los bienes y servicios pagados con el subsidio.	17	Integrar una base de datos institucional en donde se registren los beneficiarios de los bienes y servicios producidos con los recursos del FORTASEG.

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
II. Valoración de los indicadores de desempeño	Se dispone de la MIR del programa presupuestario “Seguridad Pública” que incluye indicadores estratégicos y de gestión de utilidad para evaluar los resultados de la aplicación del subsidio evaluado	18, 19	NO APLICA
Debilidad o Amenaza			
III. Valoración de los indicadores de desempeño	Los indicadores carecen de la totalidad de criterios técnicos en su definición (claridad, relevancia, adecuado, aportación marginal).	20	<p>Aplicar los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico para la definición de indicadores de desempeño municipales para el FORTASEG.</p> <p>Definir indicadores de desempeño para las cuatro dimensiones: eficacia, eficiencia, economía y calidad.</p>
	Los indicadores disponibles no cuentan con una línea de base, una meta programada y un reporte de cumplimiento.	21	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores que incluyan una línea de base y meta de cumplimiento.

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos	La totalidad de metas comprometidas en el Anexo Técnico del Convenio del FORTASEG 2017, se cumplieron mediante la aplicación y ejercicio de los recursos del subsidio evaluado.	22	
	El beneficio logrado con la aplicación de los recursos (profesionalización y equipamiento de los elementos de seguridad) cumple con el objetivo establecido del FORTASEG	26	
Debilidad o Amenaza			
IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos	La carencia de reportes e cumplimiento de las metas de los indicadores no permite verificar los resultados de la aplicación de los recursos del subsidio evaluado.	22	Establecer un mecanismo institucional para el reporte de indicadores de desempeño de programas municipales asociados al recurso del subsidio evaluado.
	El monto de recursos del FORTASEG 2017 asignado al municipio de Temoaya disminuyo en 10% en 2017 respecto del 2016	24	

	<p>Durante el ejercicio fiscal 2017 se observó una disminución de los recursos, conforme a lo establecido en el Convenio suscrito por las autoridades municipales el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	25	
--	--	----	--

Anexo 2. Hallazgos

Hallazgos

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	<p>La aplicación de los recursos FORTASEG en el municipio de Temoaya permitió cumplir con el objetivo planteado en los Lineamientos relativo a "...apoyar a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública".</p> <p>La totalidad de metas (17) establecidas en el Convenio establecido con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad se cumplieron con la aplicación de los recursos del subsidio federal en el municipio.</p>
Orientación de los recursos	El 20% de los recursos ministrados al municipio se orientaron a certificación y profesionalización de los elementos de seguridad y el restante 80% a equipamiento.
Valoración de indicadores	<p>La MIR del programa presupuestario municipal "Seguridad Pública" incluye 10 indicadores asociados a objetivos relacionados con el subsidio federal.</p> <p>Los indicadores identificados carecen de una ficha técnica que contenga una línea de base y metas programadas para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Ocho de los diez indicadores propuestos son relevantes, es decir, reflejan una dimensión importante del logro del objetivo y proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir.</p> <p>La totalidad de indicadores son económicos y monitoriables. Ocho son adecuados al aportar una base suficiente para la evaluación del desempeño.</p>
Evolución del ejercicio de los recursos	El monto de recursos del FORTASEG 2017 asignado al municipio de Temoaya disminuyó 10% en 2017 respecto del 2016. Se observa un comportamiento estable en los montos reportados en los cuatro momentos contables (autorizado, modificado, devengado y ejercido).

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Principales fortalezas encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1: El destino de los recursos 2017 del subsidio evaluado se ha ejercido conforme a lo establecido en el PEF 2017 y en los lineamientos específicos, enfocado a atender las necesidades de profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad estatales y municipales.
	Tema 2: La Dirección de Seguridad Pública dispone de una estructura organizacional y funciones suficientes para llevar a cabo las actividades y procesos de gestión para la entrega-recepción de los bienes y servicios generados con los recursos del subsidio FORTASEG.
	Tema 3: Se dispone de la MIR del programa presupuestario "Seguridad Pública" que incluye indicadores estratégicos y de gestión de utilidad para evaluar los resultados de la aplicación del subsidio evaluado.
	Tema 4: La totalidad de metas comprometidas en el Anexo Técnico del Convenio del FORTASEG 2017, se cumplieron mediante la aplicación y ejercicio de los recursos del subsidio evaluado.
Principales retos u oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1: El subsidio FORTASEG presenta complementariedad y sinergia con fondos del Ramo 33 (FASP y FORTAMUN)
	Tema 2: La Dirección de Seguridad Pública cuenta con manuales de organización y procedimientos en donde se incluyen las funciones y procesos principales para la administración y operación de los proyectos
	Tema 3: El apego a los criterios técnicos para la construcción de los indicadores municipales y la institucionalización de los reportes de cumplimiento de metas permitirán contar con los elementos suficientes para la evaluación del desempeño del subsidio.
	Tema 4: El monto de recursos del FORTASEG 2017 asignado al municipio de Temoaya disminuyó en un 10% en 2017 respecto del 2016.

Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1: Elaborar un diagnóstico en el que se cuantifique la población potencial, objetivo y atendida (elementos de seguridad municipal) que además incluya una valoración de sus necesidades en cuanto a profesionalización y equipamiento de manera que se pueda tener un seguimiento de los logros en términos de la cobertura atendida.
	Tema 2: Contemplar en los manuales de organización y procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública las actividades y procesos completos del ciclo presupuestario (programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas) para los recursos federales, incluido el FORTASEG.
	Tema 3: Aplicar los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico para la definición de indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) municipales para el FORTASEG
	Tema 4: Establecer un mecanismo institucional para el reporte de indicadores de desempeño de programas municipales asociados al recurso del subsidio federal evaluado

Anexo 3. Formato CONAC

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Subsidio en Materia de Seguridad Pública. FORTASEG (Municipio de Temaoya)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
L.P.T. ISAURA RIOS VALDES	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales de fondos y subsidios ejercidos en el municipio durante el año 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Identificar el programa presupuestario cuya fuente de financiamiento corresponde a recursos federales evaluados, considerando la alineación de objetivos. - Realizar un análisis sobre la calidad de los indicadores estratégicos y de gestión incluidos en los programas presupuestarios financiados con los recursos federales evaluados. - Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para evaluar el desempeño y los resultados de los recursos	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el municipio, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus <u>respectivas preguntas metodológicas</u> .	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros <input checked="" type="checkbox"/> _Especifique: Información del área de Tesorería y la Dirección de Seguridad Pública.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los involucrados.

Comprende un Análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros;

La evaluación, contiene 27 preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas de la siguiente manera:

Tema I. Características del Fondo o Subsidio. Incluye un resumen enfocado a las características de cada recurso federal evaluado, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017; y el Plan de Desarrollo Municipal Temoaya 2016-2018.

Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al recurso federal evaluado, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel municipal.

Tema III. Valoración de los Indicadores. Se lleva a cabo una valoración técnica de los indicadores estratégicos y de gestión utilizados por las instancias ejecutoras de los recursos.

Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos y de gestión. La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una "respuesta binaria" (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La aplicación de los recursos FORTASEG en el municipio de Temoaya permitió cumplir con el objetivo planteado en los Lineamientos relativo a "...apoyar a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública".

La totalidad de metas (17) establecidas en el Convenio establecido con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad se cumplieron con la aplicación de los recursos del subsidio federal en el municipio.

El 20% de los recursos ministrados al municipio se orientaron a certificación y profesionalización de los elementos de seguridad y el restante 80% a equipamiento.

La MIR del programa presupuestario municipal "Seguridad Pública" incluye 10 indicadores asociados a objetivos relacionados con el subsidio federal.

Ocho de los diez indicadores propuestos son relevantes, es decir, reflejan una dimensión importante del logro del objetivo y proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir.

La totalidad de indicadores son económicos y monitoriables.

Ocho son adecuados al aportar una base suficiente para la evaluación del desempeño

Nueve indicadores proveen información adicional en relación con los demás indicadores propuestos.

El monto de recursos del FORTASEG 2017 asignado al municipio de Temoaya disminuyó en un 10% con respecto a 2016.

Se observa un comportamiento estable en los montos reportados en los cuatro momentos contables (autorizado, modificado, devengado y ejercido).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El destino de los recursos 2017 del subsidio evaluado se ha ejercido conforme a lo establecido en el PEF 2017 y en los lineamientos específicos, enfocado a atender las necesidades de profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad estatales y municipales.

La Dirección de Seguridad Pública dispone de una estructura organizacional y funciones suficientes para llevar a cabo las actividades y procesos de gestión para la entrega-recepción de los bienes y servicios generados con los recursos del subsidio FORTASEG.

Se dispone de la MIR del programa presupuestario "Seguridad Pública" que incluye indicadores estratégicos y de gestión de utilidad para evaluar los resultados de la aplicación del subsidio evaluado.

2.2.2 Oportunidades:

El subsidio FORTASEG presenta complementariedad y sinergia con fondos del Ramo 33 (FASP y FORTAMUN)

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con manuales de organización y procedimientos en donde se incluyen las funciones y procesos principales para la administración y operación de los proyectos en donde incurren los recursos del subsidio evaluado.

2.2.3 Debilidades:

En las evidencias documentales entregadas por el municipio no se identificó un documento que establezca la población objetivo o área de enfoque que se atiende con la aplicación de los recursos del FORTASEG.

Inexistencia de un documento programático en el que se presente la alineación de objetivos del subsidio en los tres niveles de gobierno.

2.2.4 Amenazas:

El recurso disminuyó en un 10% respecto al año 2016.

El subsidio federal evaluado (FORTASEG) no dispone de una MIR federal que incluya indicadores estratégicos y de gestión para valorar el desempeño de la aplicación de los recursos en las entidades y municipios que reciben recursos de dicho subsidio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Capítulo I. Características del Fondo

El destino de dichos recursos se define conforme a los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. De manera complementaria, se pueden destinar al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género.

Los documentos normativos del subsidio lo constituyen los lineamientos y el convenio establecido con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Existe congruencia entre el objetivo del subsidio FORTASEG y el objetivo del programa municipal con el que se asocia. En los documentos entregados para la evaluación no se incluyó algún documento que describa la problemática que se atiende con los recursos del FORTASEG 2017 en el municipio de Temoaya.

Capítulo II. Operación

El ente ejecutor de los recursos del FORTASEG en el municipio cuenta con una estructura organizacional y funciones suficientes para poder llevar a cabo la aplicación de los recursos del subsidio. Tanto el reglamento, como en los manuales disponibles y entregados por el ente ejecutor de los recursos se muestran las atribuciones, así como las actividades que desarrollan cada una de las áreas involucradas en la entrega de los servicios a los beneficiarios directos de los recursos del FORTASEG 2017 en el municipio de Temoaya.

El flujo de los recursos del subsidio se lleva a cabo conforme a la normatividad. El ente ejecutor de los recursos del FORTASEG en el municipio no entregó evidencia documental alguna que muestre un registro sistemático y homogéneo en donde se encuentren registrado el personal de seguridad ciudadana que recibió directamente los bienes y servicios financiados con dicho subsidio federal durante el ejercicio fiscal 2017.

Capítulo III. Valoración de los indicadores de desempeño

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 incluye el programa presupuestario "Seguridad Pública" cuyo objetivo está vinculado directamente con el del FORTASEG. La MIR de dicho programa incluye un componente y siete actividades vinculadas con el ejercicio del subsidio evaluado a los cuales se asocian 10 indicadores de los cuales dos son estratégicos y ocho de gestión.

<p>Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos</p> <p>Se cuenta con un informe anual 2017 de cumplimiento de las metas establecidas en el anexo técnico del Convenio firmado entre el municipio y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Mediante la consulta de dicho informe, se pudo corroborar el cumplimiento de la totalidad de metas establecidas una vez que fueron aplicados los recursos del subsidio evaluado.</p> <p>El beneficio logrado está estrechamente vinculado con el objetivo del subsidio que es "...apoyar a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública."</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Elaborar un diagnóstico en el que se cuantifique la población potencial, objetivo y atendida (elementos de seguridad municipal) que además incluya una valoración de sus necesidades en cuanto a profesionalización y equipamiento de manera que se pueda tener un seguimiento de los logros en términos de la cobertura atendida.</p>
<p>2: Aplicar los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico para la definición de indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) municipales para el FORTASEG</p>
<p>3: Establecer un mecanismo institucional para el reporte de indicadores de desempeño de programas municipales asociados al recurso del subsidio evaluado.</p>
<p>4: Revisar los objetivos, así como la lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario municipal "Seguridad Pública".</p>
<p>5: Integrar una base de datos institucional en donde se registren los beneficiarios de los bienes y servicios producidos con los recursos del FORTASEG.</p>
<p>6: Establecer de manera oficial e institucional un documento normativo o programa en el que se incluyan los procesos y actividades necesarias de llevar a cabo para definir los destinos del FORTASEG y su aplicación.</p>
<p>7: Contemplar en los manuales de organización y procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública las actividades y procesos completos del ciclo presupuestario (programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas) para los recursos federales, incluido el FORTASEG.</p>
<p>8: Definir indicadores de desempeño para las cuatro dimensiones: eficacia, eficiencia, economía y calidad.</p>
<p>9: Elaborar las fichas técnicas de los indicadores que incluyan una línea de base y meta de cumplimiento.</p>
<p>10: Elaborar un documento oficial programático en el que se muestre la alineación de objetivos del subsidio que incluya los programas y subprogramas de prioridad nacional, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo estatal y municipal, incluyendo los objetivos de los programas presupuestarios.</p>
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.P.T. ISAURA RÍOS VALDES</p>

4.2 Cargo: Directora de Planeación
4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento de Temoaya
4.4 Principales colaboradores: Lic. Areli González Vazquez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dir.planeaciontemoaya@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidio en Materia de Seguridad Pública
5.2 Siglas: FORTASEG
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función para el Ejercicio Fiscal 2017).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Presidente Municipal: Lic. Apolinar Escobedo Ildfonso /
Tesorero Municipal: C.P. Ricardo Hermosillo Mondragón /
Director de Seguridad Publica: Rodolfo Yakamín Hernández Macías
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A
6.3 Costo total de la evaluación: N/A

6.4 Fuente de Financiamiento: N/A
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.temoaya.gob.mx/conac_tem_2017_.html
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.temoaya.gob.mx/conac_tem_2017_.html